

ANÁLISIS DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL

Septiembre de 2024

Gabriel Esterelles
Director General

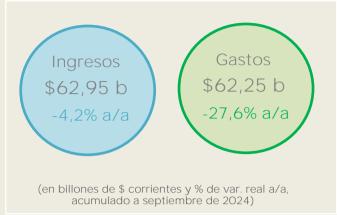
Ignacio Lohlé
Director de Análisis Presupuestario
María Laura Cafarelli - María Pía Brugiafreddo - Romina Muras
Julieta Olivieri - Walter Rabbia
Analistas

Martín López Amorós Director de Análisis Fiscal Tributario Marcela de Maya - Pedro Velasco Analistas

> 07 de octubre de 2024 ISSN 2683-9598

RESUMEN EJECUTIVO

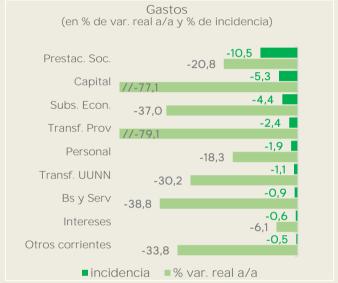
Ejecución Presupuestaria - Septiembre 2024













Índice de contenidos

Recaudación de impuestos nacionales	4
Evolución interanual de la ejecución presupuestaria de la Administración Nacional	6
Nivel de ejecución del gasto de la Administración Nacional	15
Aspectos metodológicos	
Índice de cuadros	
Cuadro 1. Ingresos, gastos y resultados. Administración Nacional	
Cuadro 2. Ingresos totales. Administración Nacional	8
Cuadro 3. Gastos totales. Administración Nacional	10
Cuadro 4. Nivel de ejecución acumulada de gastos. Administración Nacional	15
Índice de gráficos	
Gráfico 1. Recaudación nacional y distribución a Administración Nacional y provincias	4
Gráfico 2. Resultados Primario y Financiero. Administración Nacional (*)	7
Gráfico 3. Resultados primario y financiero en relación con los ingresos totales (*)	7
Gráfico 4. Ingresos totales. Administración Nacional	8
Gráfico 5. Seguridad Social e Impuesto PAIS. Administración Nacional	9
Gráfico 6. Gastos totales. Administración Nacional	10
Gráfico 7. Variación interanual de los gastos primarios. Administración Nacional	14
Gráfico 8. Nivel de ejecución y modificaciones presupuestarias	15

Recaudación de impuestos nacionales¹

Al mes de septiembre la recaudación total de impuestos nacionales totalizó \$92,5 billones, lo que implicó una contracción en términos reales de 7,1% año contra año (a/a). Los recursos vinculados al tipo de cambio² crecieron en el período 11,7% a/a, mientras que el resto de los impuestos se contrajeron 12,6% a/a real. Esta divergencia estuvo explicada por el salto del tipo de cambio (261,2% a/a en los primeros nueve meses del año), por cambios normativos con incidencia positiva sobre los recursos vinculados al tipo de cambio³ y por la baja base de comparación de Derechos de Exportación debido a la sequía que afectó a la pasada campaña agrícola.

En septiembre la recaudación ajustada por IPC mostró una baja de 0,1% a/a. Este mes presentó varias novedades salientes. AFIP informó además que se recaudaron \$0,28 billones en el marco de la moratoria lanzada en la Ley 27.743⁴, incluyendo \$0,03 billones del Aporte Solidario y Extraordinario, clasificado presupuestariamente como recurso no impositivo. Además, se recaudaron \$10.208 millones por el Impuesto de Regularización de Activos. desde su vigencia, la mayor parte de ello (\$10.075 millones) en septiembre.

Por otro lado, la recaudación real del Impuesto PAIS se contrajo en septiembre (-38,8% a/a), por la reducción de alícuotas y de importaciones, y por el incremento del tipo de cambio a un ritmo inferior a la inflación. La recaudación del Impuesto sobre los Bienes Personales mostró un aumento real de 472,0% a/a debido a que en septiembre venció la presentación y pago del saldo de la declaración jurada de personas humanas del período fiscal 2023⁵. Este impuesto acumula en el año una recaudación de \$1,8 billones, por encima ya de los \$1,1 billones previstos en el Proyecto de Ley de Presupuesto 2025 para todo el año 2024. Asimismo, se recaudaron \$881.133 millones vinculados al Régimen Especial de Ingreso del Impuesto sobre los Bienes Personales.

En el Impuesto a las Ganancias se destacaron el vencimiento de la presentación y pago del saldo de la declaración jurada de personas humanas del período fiscal 2023⁶. Este incremento de recursos se vio atenuando por el importe abonado a cuenta del impuesto en agosto por las personas humanas, correspondiente a igual período fiscal. La mayor distribución de facilidades de pago y el incremento de la escala del impuesto para personas humanas aplicado en 2023 contribuyeron al buen desempeño de este tributo. Morigeraron la recaudación de este impuesto el cambio del esquema de percepciones aplicado a las operaciones de moneda extranjera, la reducción de anticipos de sociedades y una elevada base de comparación⁷.

Por su parte, los recursos del Sistema de Seguridad Social se incrementaron en septiembre 7,6% a/a. Este resultado es atribuible al aumento de la remuneración bruta promedio, la mayor distribución de facilidades de pago y a una baja base de comparación. Al mes de septiembre estos recursos acumulan una merma de 13.5% a/a.

¹ Corresponde a la recaudación total de los impuestos nacionales informada por AFIP, previo a la realización de la correspondiente distribución de esos recursos.

² Derechos de Exportación e Importación, Tasa de Estadística, Impuesto PAIS y percepciones aduaneras de IVA y Ganancias.

³ Ampliación de la base imponible del Impuesto PAIS a través del Decreto 377/2023 en julio del año pasado e incremento de determinadas alícuotas de ese mismo tributo en diciembre mediante el Decreto 29/2023 y suspensión de los certificados de no retención de IVA y Ganancias a las importaciones a mediados de abril de 2023. A partir de septiembre, la recaudación del Impuesto PAIS se ve afectada de manera negativa por la reducción de alícuotas del Decreto 777/2024, y porque en la comparación a/a ya incidirá la suba de la recaudación generado por el Decreto 377/2023 en los últimos meses del año pasado.

⁴ Ley de Medidas Fiscales, Paliativas y Paleyantes.

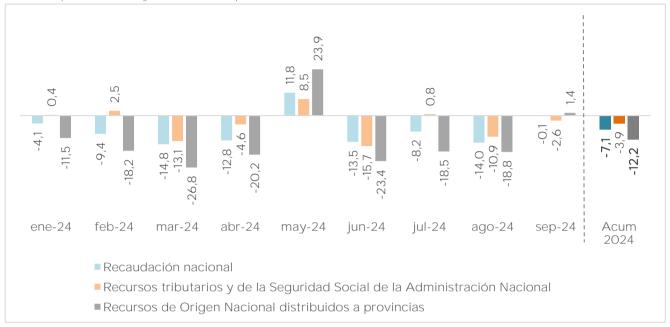
 ⁴ Ley de Medidas Fiscales, Paliativas y Relevantes.
 ⁵ En 2023 ese vencimiento operó en el mes de junio.

⁶ En 2023 ese vencimiento operó en el mes de junio.

⁷ En septiembre de 2023 ingresó un pago a cuenta extraordinario, fundamentado en ganancias obtenidas por las sociedades durante 2022.

Producto de la dinámica de los impuestos no coparticipables o con asignación específica a la Administración Nacional, los recursos distribuidos a ésta han tenido en el acumulado a septiembre un desempeño superior al de los recursos totales y los distribuidos al conjunto de las provincias.

Gráfico 1. Recaudación nacional y distribución a Administración Nacional y provincias Enero a septiembre 2024 y acumulado a septiembre 2024, en % de var. real a/a



FUENTE: OPC, en base a AFIP, E.Sidif y Dirección Nacional de Asuntos Provinciales.

Evolución interanual de la ejecución presupuestaria de la Administración Nacional

Cuadro 1. Ingresos, gastos y resultados. Administración Nacional

En billones de \$ y % de var. real a/a

En billones de \$ y % de var. real a/a	Septiembre 2024		Acumulado 9 meses		
Concepto	billones de \$	Var. % real a/a	billones de \$	Var. % real a/a	
I. Ingresos corrientes	8,22	-4,0	62,88	-3,7	
Ingresos impositivos	5,43	-5,6	40,87	0,9	
IVA	1,79	-17,6	13,06	-10,2	
Ganancias	0,73	-14,0	6,60	-11,2	
Comercio Exterior	0,85	8,4	6,49	12,2	
Débitos y Créditos (Cheque)	0,85	-10,9	6,40	-8,0	
Impuesto PAIS Resto de ingresos impositivos	0,38 0,83	-26,7 74,0	4,62 3,70	179,0 -12,5	
Seguridad Social	2,41	5,1	17,73	-13,4	
Rentas de la propiedad (*)	0,21	-38,8	2,84	10,2	
Resto de ingresos corrientes	0,18	-1,6	1,44	-15,7	
II. Gastos corrientes	7,69	-25,8	60,81	-24,0	
Prestaciones sociales	4,91	-14,3	34,60	-20,8	
Jubilaciones y pensiones	3,25	-13,3	23,71	-20,0	
Asignaciones familiares	0,52	8,5	3,87	-0,4	
Asignación universal por hijo	0,31	57,9	2,26	26,4	
Activos, pasivos y otras	0,20	-26,9	1,61	-23,1	
Pensiones no contributivas	0,35	-22,5	2,65	-16,3	
Prestaciones del INSSJP Otros programas sociales	O,31 O,49	182,7 -48,4	0,90 3,48	-3,6 -42,6	
Potenciar/Volver al Trabajo (**)	0,49	-64,4	0,93	-60,7	
Políticas Alimentarias	0,20	-6,8	1,38	-19,2	
Becas Progresar	0,02	-75,2	0,22	-66,4	
Resto	0,15	-51,7	0,95	-28,5	
Subsidios económicos	0,58	-48,2	6,60	-37,0	
Energía	0,36	-39,3	4,68	-36,6	
Transporte	0,18	-40,2	1,44	-36,1	
Otros subsidios	0,05	-80,6	0,48	-42,7	
Gastos en personal	0,94 0,21	-21,5 -42,8	7,33 1,28	-18,3 -38,8	
Bienes y servicios Transferencias a provincias	0,21	-42,8 -65,2	0,58	-79,1	
Transferencias a universidades	0,28	-30,9	2,14	-30,2	
Otros gastos corrientes	0,17	-42,8	0,80	-33,8	
Intereses (***)	0,36	-36,9	7,48	-6,1	
III. Resultado Económico (I-II)	0,53	-129,5	2,07	-117,3	
IV. Ingresos de capital	0,02	-69,0	0,07	-84,8	
V. Gastos de capital	0,36	-67,1	1,44	-77,1	
Inversión real directa	0,10	-71,8	0,40	-78,5	
Transferencias de capital	0,16	-75,0	0,91	-78,1	
Inversión financiera	0,10	-9,1	0,13	-38,2	
VI. Ingresos totales (I+IV)	8,24		62,95	-4,2	
VII. Gastos totales (II+V)	8,05		62,25	-27,6	
VIII. Gastos primarios	7,69		54,76	-30,0	
IX. Resultado Primario (VI-VIII)	0,6		8,2	-180,6	
X. Resultado Financiero (VI-VII)	0,2	-106,8	0,7	-106,0	

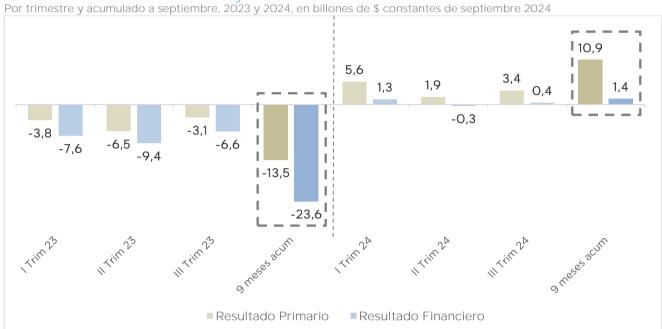
^(*) Incluye rentas de la propiedad generadas por activos de la APN en propiedad del Fondo de Garantía de Sustentabilidad (FGS). Excluye \$0,40 billones en concepto de utilidades del BCRA percibidas en julio y agosto de 2023.
(**) El Decreto 198/2024 dispuso la creación de los programas Acompañamiento Social y Volver al Trabajo a los que se transferirán los titulares del

^(**) El Decreto 198/2024 dispuso la creación de los programas Acompañamiento Social y Volver al Trabajo a los que se transferirán los titulares del programa Potenciar Trabajo.

(***) Se excluyen en agosto intereses registrados a la fecha de corte de este informe por \$1,25 billones correspondientes al mes de julio por el pago

^(***) Se excluyen en agosto intereses registrados a la fecha de corte de este informe por \$1,25 billones correspondientes al mes de julio por el pago de los bonos globales y bonares por la reestructuración de 2020, los cuales se imputan al mes de julio de acuerdo con el momento en que fueron efectivamente erogados. (Fuente: E.Sidif y SIGADE). Incluye intereses pagados intra APN, tal como surge del E.Sidif.

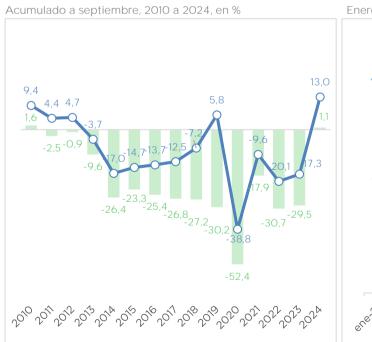
Gráfico 2. Resultados Primario y Financiero. Administración Nacional (*)

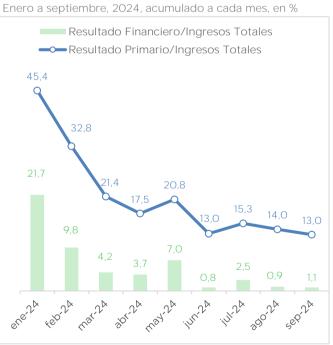


(*) Excluye \$0,40 billones en concepto de utilidades del BCRA percibidas en julio y agosto de 2023.

FUENTE: OPC, en base a datos E.Sidif.

Gráfico 3. Resultados primario y financiero en relación con los ingresos totales (*)





(*) En los ingresos totales se excluyen las utilidades recibidas desde BCRA

Gráfico 4. Ingresos totales. Administración Nacional

Acumulado a septiembre de 2024, en billones de \$, % de var. real a/a y % de incidencia sobre los ingresos totales (*)



^(*) La incidencia hace referencia a la contribución en puntos porcentuales que cada rubro aporta a la variación total.

(**) Excluye \$0,40 billones en concepto de utilidades del BCRA percibidas en julio y agosto de 2023.

FUENTE: OPC, en base a datos E.Sidif.

Cuadro 2. Ingresos totales. Administración Nacional⁸

Acumulado a septiembre de 2024, en billones de \$, en % de var. real a/a y % de incidencia. En orden de incidencia

Concepto (billones de \$)	% incidencia	Principales variaciones a/a
Seg. Social \$17,73 -13,4 a/a real	-4,2	Contribuciones Patronales, \$11,22 billones (-12,1% a/a real) y Aportes Personales, \$6,45 billones (-14,9% a/a real), ambos influenciados mayormente por la reducción del empleo y del salario real. Se destaca que en la comparación interanual del mes de septiembre se observa la primera suba en términos reales (5,1% a/a) del ejercicio.
Otros no impositivos \$1,51 -30,7% a/a real	-1,O	-Resto de ingresos no impositivos corrientes, \$1,44 billones (-15,7% a/a real): tasas que perciben los organismos, \$0,24 billones (-3,8% a/a real). Fondo Nacional de Justicia, \$0,22 billones (-8,2% a/a real). Dirección Registro de la Propiedad del Automotor, \$0,19 billones (-11,9% a/a real)Ingresos de capital, \$0,07 billones (-84,8% a/a real). Contrario a estos comportamientos, se verifica una suba en la comparación interanual de la recaudación para la Administración Nacional del Aporte Solidario y Extraordinario (Ley 27.605), \$0,07 billones (305,0% a/a real) correspondiente a la regularización de obligaciones adeudadas.

⁸Durante los primeros nueve meses del año, los ingresos impositivos y de la Seguridad Social de la Administración Nacional acumularon \$58,60 billones, con una caída en términos reales de 3,9% a/a. La discrepancia entre esta baja y la de la recaudación total de impuestos nacionales (-7,1% a/a real) expuesta en la sección "Recaudación de impuestos nacionales", se explica por el comportamiento de recursos no coparticipables o con asignación específica a la Administración Nacional, como son el caso del Impuesto PAIS, los Derechos de Exportación, los Derechos de Importación y la Tasa de Estadística.

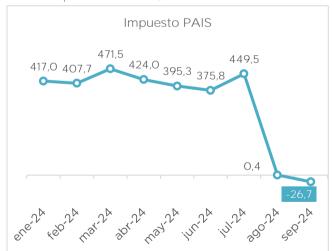
Concepto (billones de \$)	% incidencia	Principales variaciones a/a
Ingresos impositivos ⁹ \$40,87 0,9 a/a real	0,5	Impulsan el alza de los ingresos impositivos mayormente los siguientes tributos: -Impuesto PAIS, \$4,62 billones (179,0% a/a real, 4,6% de incidencia en la variación de los ingresos totales) por el aumento del tipo de cambio, de su base imponible y de sus alícuotas, y por la modificación en su distribución¹º. Si bien su recaudación presentó variaciones interanuales positivas en los primeros ocho meses del año, se advierte que en septiembre presenta una disminución real de 26,7% a/a debido mayormente a la baja en las alícuotasComercio Exterior, \$6,49 billones (12,2% a/a real, 1,1% de incidencia en la variación de los ingresos totales), principalmente por los los Derechos de Exportación, \$4,00 billones (35,3% a/a real), influenciados por el aumento en el tipo de cambio y por la base de comparación debido a la sequía de 2023. Por otro lado, disminuyen los Derechos de Importación, \$2,08 billones (-12,7% a/a real) y la Tasa de Estadística, \$0,41 millones (-9,7% a/a real), mayormente por la retracción de las importaciones. En sentido contrario, se verifican caídas en la comparación interanual de: -IVA, \$13,06 billones (-10,2% a/a real, -2,3% de incidencia en la variación de los ingresos totales) principalmente por la menor actividad económica y los mayores créditos fiscales asociados a percepciones aduanerasGanancias, \$6,60 billones (-11,2% a/a real, -1,2% de incidencia en la variación de los ingresos totales) mayormente por la postergación de los vencimientos de Personas Humanas y por el impuesto cedularImpuesto a los Débitos y Créditos bancarios (Impuesto al Cheque), \$6,40 billones (-8,0% a/a real, -0,8% de incidencia en la variación de los ingresos totales)Resto impositivos, \$3,70 billones (-12,5% a/a real, -0,8% de incidencia en la variación de los ingresos totales).
Rentas de propiedad \$2,84 10,2 a/a real ¹¹	0,4	Intereses por depósitos en moneda nacional, \$0,94 billones (415,1% a/a real). En sentido contrario disminuyen en la comparación interanual las rentas del Fondo de Garantía de Sustentabilidad (FGS) ANSES, \$1,83 billones (-17,8% a/a real).

Gráfico 5. Seguridad Social e Impuesto PAIS. Administración Nacional

Enero a septiembre de 2024, en % de var. real a/a



Enero a septiembre de 2024, en % de var. real a/a



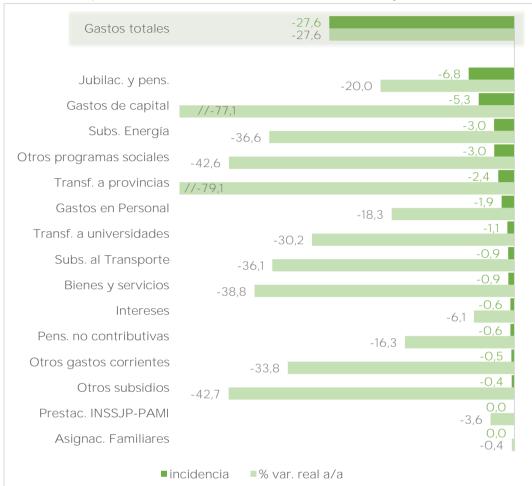
⁹ Para mayor detalle ver monitor de recaudación tributaria de OPC en: https://www.opc.gob.ar/monitores-fiscales/monitor-de-recaudacion-tributaria-nacional/. Se aclara que las cifras consignadas en el presente informe pueden diferir de las expuestas en el monitor dados los diferentes universos analizados y momentos de registro en los distintos sistemas del Sector Público.

¹⁰ Ver referencia 3.

¹¹ Excluye \$0,4 billones en concepto de utilidades del BCRA percibidas en julio y agosto de 2023.

Gráfico 6. Gastos totales. Administración Nacional

Acumulado a septiembre de 2024, en billones de \$, en % de var. real a/a y % de incidencia sobre los gastos totales (*)



(*) La incidencia hace referencia a la contribución en puntos porcentuales que cada rubro aporta a la variación total. FUENTE: OPC, en base a datos E.Sidif.

Cuadro 3, Gastos totales, Administración Nacional

Acumulado a septiembre de 2024, en billones de \$, en % de var. real a/a y % de incidencia. En orden de incidencia

Concepto (billones de \$)	% incidencia	Principales variaciones a/a
Jubilaciones y pensiones \$23,71 -20,0% a/a real	-6,8	El gasto en jubilaciones y pensiones cae como consecuencia de la actualización de haberes por debajo de la inflación, parcialmente compensado por la aplicación de bonos otorgados a los jubilados y pensionados de menores ingresos. El poder de compra promedio de nueve meses de 2024 registra una caída real de 25,2% a/a respecto de igual período de 2023; en tanto, los haberes mínimos (con bonos) perdieron 17,3% a/a. No obstante, con motivo de la implementación del nuevo esquema de movilidad (DNU 274/24), sumado a la desaceleración de la inflación, en septiembre los haberes jubilatorios superiores a la mínima mostraron una recuperación de 10,0% en términos reales respecto a diciembre 2023 en tanto que los haberes mínimos (con bonos) cayeron 6,0% real, por la incidencia de los bonos, que se mantienen sin aumentos desde marzo. Por otra parte, cabe advertir que desde marzo el gasto en jubilaciones y pensiones viene desacelerando su caída: en el acumulado a septiembre cayó 20,0% real, 12 p.p. por debajo de la caída máxima registrada en el acumulado a febrero. El gasto ejecutado por ANSES sumó \$21,39 billones (-20,3% a/a real), de los cuales \$19,24 billones corresponden a la liquidación regular (-22,6% a/a real) y \$2,15 billones (6,9% a/a real) a complementos de ingresos para los haberes más bajos (bonos). Prestaciones del personal retirado de las Fuerzas Armadas y de Seguridad, \$2,31 billones (-17,1% a/a real).

Concepto (billones de \$)	% incidencia	Principales variaciones a/a
Gastos de capital \$1,44 -77,1% a/a real	-5,3	Los gastos de capital mantuvieron una caída promedio mensual en los primeros siete meses del año de 80,1% a/a real. Dicha disminución se redujo en los dos últimos meses del año (65,4% a/a en el mes de agosto y a 67,1% a/a en el mes de septiembre), totalizando una caída acumulada en el período de 77,1% a/a real. - Inversión Real Directa, \$0,40 billones (-78,5% a/a real): impulsan la reducción de este rubro, en primer lugar, las menores erogaciones en obras por parte de la Dirección Nacional de Vialidad, \$0,14 billones, (-79,3% a/a real). Además, sobresale la disminución de la inversión en la Secretaría de Educación (-96,6% a/a real) y en la Secretaría de Obras Públicas (-96,9% a/a real). - Transferencias de capital, \$0,91 billones (-78,1 a/a real): la reducción está impulsada por la menor ejecución en la asistencia financiera a provincias y municipios, \$0,04 billones (-96,4% a/a real), a empresas públicas, \$0,7 billones (-63,4% a/a real) y a fondos fiduciarios, \$0,16 billones (-79,3% a/a real) ¹² . - Inversión Financiera, \$0,13 billones (-38,2% a/a): la caída corresponde a menores aportes de capital a organismos internacionales. En el período enero a agosto se registró un promedio de disminución mensual real del 83,8% a/a. En el mes de septiembre dicha disminución se redujo a 9,0% a/a como consecuencia de un aporte de capital de \$0,09 billones a la Corporación Andina de Fomento.
Subsidios a la Energía \$4,68 -36,6% a/a real	-3,0	Transferencias a CAMMESA, \$2,86 billones (-34,9% a/a real), para atender la brecha entre costos y tarifas de la generación eléctrica. Transferencias a ENARSA, \$1,55 billones (-34,0% a/a real), principalmente para solventar la compra de gas importado ¹³ . En el mes de septiembre 2024 se destaca la variación de 159,3% a/a real de las Transferencias a ENARSA ¹⁴ .
Otros programas sociales \$3,48 -42,6% a/a real	-3,0	Políticas Alimentarias, \$1,38 billones (-19,2% a/a real), de los cuales \$1,36 billones corresponden a la Prestación Alimentar (-15,9% a/a real). A pesar de los aumentos otorgados en el valor de la prestación (de 137,5% respecto a diciembre 2023), su poder de compra presenta una caída real de 14,1% en el acumulado de nueve meses de 2024 respecto de igual período de 2023. Por otra parte, cabe mencionar que a partir de la liquidación del mes de octubre (devengada en septiembre), se amplió el universo de la Prestación Alimentar alcanzar a las familias con hijos hasta 17 años (hasta 14 años, antes de la ampliación), lo cual significa 240 mil prestaciones mensuales adicionales y \$0,02 billones más de gasto. Volver al Trabajo y Acompañamiento Social (ex Potenciar Trabajo), \$0,93 billones (-60,7% a/a real), explicado principalmente por la pérdida de poder de compra de las prestaciones (-50,4% a/a real respecto a diciembre de 2023) al mantenerse constante el valor de los planes sociales desde diciembre pasado. Atención Médica a los beneficiarios de Pensiones no contributivas, \$0,38 billones (-16,5% a/a real); Becas Progresar, \$0,22 billones (-66,4% a/a real). En sentido contrario, Seguro de desempleo, \$0,17 billones (111,7% a/a real) y Vouchers educativos, \$0,05 billones (programa nuevo).
Transferencias a provincias ¹⁵ \$0,58	-2,4	La reducción está impulsada principalmente por el vencimiento de la vigencia Fondo Nacional de Incentivo Docente (FONID), con un devengado de \$0,06 billones (-90,3% a/a real) dentro del Programa Nacional de Compensación Salarial Docente ¹⁶ . Además, no se ejecutaron transferencias a las Cajas Previsionales

¹² En el caso de empresas públicas se destacan las disminuciones en las transferencias a ENARSA, \$0,5 billones (-43,5% a/a real), a AYSA, \$0,11 billones (-76,3% a/a real) y a ADIF SE, \$0,02 billones (-89,0% a/a real). En el caso de los fondos fiduciarios, la reducción estuvo impulsada por las menores transferencias al Fondo Fiduciario para la Vivienda Social, \$0,06 billones (-84,4% a/a real) y al Fondo Fiduciario Procrear, \$0,08 billones (-62,7% a/a real). Ambos fondos no reciben transferencias de capital del Tesoro Nacional desde el mes de junio.

¹³ En el caso de los subsidios a la energía eléctrica, del último Informe de Variables Relevantes del Mercado Eléctrico Mayorista publicado por CAMMESA surge que la Cobertura del Costo de Generación Eléctrica por Tarifa de la Demanda Total de agosto de 2024 fue de 69%, producto de la quita de subsidios.

¹⁴ De acuerdo a la información disponible en la Secretaría de Energía respecto a las importaciones mensuales (m3) de gas natural y gas natural licuado (GNL) por parte de ENARSA, si bien no tienen un patrón regular, puede advertirse en el mes de agosto 2024 un incremento del 12% a/a en la importación de GNL.

15 Las transferencias que realiza el Ministerio de Salud para el funcionamiento de hospitales nacionales del Servicio de Atención Médica Integral para la Comunidad (SAMIC) se incluyen dentro de Otros gastos corrientes por cuanto las mismas se giran directamente a dichas entidades. Para más información sobre este concepto ver publicación OPC: https://www.opc.gob.ar/tematicas-especificas-sobre-el-presupuesto/analisis-de-transferencias-no-automaticas-a-gobiernos-provinciales-y-municipales/

provinciales-y-municipales/

16 El Programa de Compensación Salarial Docente, cuyas erogaciones se registran como una Actividad dentro del FONID, tiene el objetivo de contribuir a la compensación de las desigualdades en el salario inicial docente en aquellas provincias en las cuales se evalúe fehacientemente que, a pesar del esfuerzo financiero destinado al sector y de las mejoras de la eficiencia en la

Concepto (billones de \$)	% incidencia	Principales variaciones a/a
-79,1% a/a real		Provinciales (\$0,09 billones a septiembre de 2023) ¹⁷ ni al Fondo de Fortalecimiento Fiscal de la Provincia de Buenos Aires (\$0,16 billones a septiembre de 2023). También contribuyeron a la caída las menores transferencias efectuadas en el marco de los Aportes del Tesoro Nacional a las provincias (ATN) ¹⁸ , \$0,03 billones (-74,2% a/a real) y de la Asistencia Financiera a Provincias y Municipios por diversos convenios firmados con el Estado Nacional (-99,5% a/a). Cabe destacar que por primera vez en el año se registraron transferencias a la CABA por \$0,19 billones en el marco del convenio firmado con el Estado Nacional por la transferencia progresiva de funciones de seguridad en todas las materias no federales. En el mes de septiembre se habían asignado \$0,45 billones, con el fin de atender lo dispuesto por la Medida Cautelar (cf., CSJN Expte N° 1865/2020) ¹⁹ .
Gastos en personal \$7,33 -18,4% a/a real	-1,9	Poder Ejecutivo Nacional, \$5,71 billones (-19,2% a/a real), Poder Judicial, \$0,93 billones (-13,8% a/a real), Ministerio Público, \$0,38 billones (-11,5% a/a real) y Poder Legislativo \$0,31 billones (-24,3% a/a real). Las pautas salariales acordadas durante el período analizado se ubicaron por debajo de la inflación ²⁰ . En cuanto a la variación de los cargos ocupados en agosto de 2024 ²¹ respecto al promedio anual de la ocupación durante 2023: Poder Ejecutivo: 0,1% en la planta permanente y transitoria y -16,7% en el personal contratado. Poder Judicial y Ministerio Público: 1,3% en la planta permanente y transitoria.
Transferencias universidades \$2,14 -30,2% a/a real	-1,1	Fondos para el pago de salarios de personal docente y autoridades superiores, \$1,2 billones (-30,2% a/a real), de salarios de personal no docente, \$0,71 billones (-26,6% a/a real). Asistencia Financiera para el Funcionamiento Universitario, \$0,17 billones (-22,5% a/a real). Asistencia Financiera a Hospitales Universitarios, \$0,04 billones (-14,2% a/a real).
Subsidios al transporte \$1,44 -36,1% a/a real	-0,9	Transferencias al Fondo Fiduciario del Sistema de Infraestructura del Transporte, \$0,76 billones (-30,9% a/a real), a través del cual se atienden las compensaciones tarifarias al transporte automotor de pasajeros del AMBA, y que hasta el año pasado también contemplaba las asistencias al Fondo de Compensación al Transporte Automotor del Interior. Transferencias a Operador Ferroviario S.E., \$0,52 billones (-36,7% a/a real), destinadas a solventar la diferencia entre el costo operativo del transporte público ferroviario de pasajeros en el AMBA y el cubierto por las tarifas que abonan los usuarios ²² . Asistencia financiera a Aerolíneas Argentinas \$0,06 billones (-57,3% a/a real).

asignación de los recursos, no resulte posible superar dichas designaldades (Ley 26.075, artículo 9°). A la fecha se pagaron \$0,01 billones de lo devengado.

¹⁸ Recibieron transferencias en concepto de ATN entre los meses de enero y junio las siguientes provincias: Misiones (\$9.000 millones), Chubut (\$4.500 millones), Entre Ríos (\$3.800 millones), Santa Cruz (\$3.000 millones), Tucumán (\$2.000 millones), Jujuy (\$1.500 millones), Santa Fe, (\$1.500 millones) y Corrientes (\$1.000 millones).

¹⁷ El DNU 280/2024 (26/03/24) establece, en su artículo 18, que los artículos 92, 93 y 94 de la Ley 27.701 de Presupuesto General de la Administración Nacional para el Ejercicio 2023, vigente conforme el artículo 27 de la Ley 24.156, no se encuentra comprendido en la prórroga dispuesta por el Decreto 88/23. Estos artículos hacen referencia al momento y a la forma en que la Nación deberá girar fondos a las provincias que no transfirieron sus regímenes previsionales al Estado nacional, en concepto de anticipo a cuenta del resultado definitivo del déficit correspondiente a cada sistema previsional.

¹⁹ En diciembre de 2022 la Corte Suprema de Justicia de la Nación dictó una medida cautelar a favor de la CABA por la cual ordenó al Gobierno Nacional que durante la tramitación del proceso judicial le entregara a la CABA el 2,95% de la masa de fondos definida en el artículo 2° de la Ley 23.548; que esas transferencias se realizaran en forma diaria y automática por el Banco de la Nación Argentina, y que el Estado Nacional se abstuviera de aplicar la Ley 27.606 durante la tramitación del proceso. El crédito inicial del Programa 67 - Reglamentación Ley 27.606, que fue prorrogado desde 2023, ascendía \$81.346 millones. Dicho crédito fue reducido en su totalidad durante el transcurso del ejercicio 2024 y con la DA 858 del 2 de septiembre el crédito vigente se fijó en\$ 0,45 billones.

²⁰ Durante el período analizado, en el ámbito del Poder Ejecutivo Nacional, cuyo gasto acumulado a septiembre de 2024 representó un 77,9% del total, los incrementos para el personal bajo el Convenio Colectivo General para la Administración Nacional (Decreto 214/06) acumularon 121,6% a/a. En el Poder Judicial y el Ministerio Público, con una participación del 17,8% del total del gasto en personal, las pautas salariales acumularon 139,5% a/a. En tanto en el Poder Legislativo (4,3% del total) las pautas acumularon 95,9% a/a.

²¹ Fuente: Sistema Integrado de Recursos Humanos (SIRHU), corresponde al último dato disponible.

²² En las estadísticas operativas ferroviarias publicadas por CNRT se verifica que la tarifa media en dólares se incrementó de 0,08 en agosto 2023 a 0,24 en agosto 2024. Para el caso del transporte urbano de pasajeros, la actualización vigente de costos e ingresos medios del sistema establece una cobertura de costos por tarifas para el distrito federal de 30%, siendo la fijada para agosto 2023 de 16%.

Concepto (billones de \$)	% incidencia	Principales variaciones a/a
Bienes y servicios \$1,28 -38,8% a/a real	-0,9	Gastos en bienes y servicios para actividades de conducción y de administración de los organismos de la Administración Nacional, \$0,23 billones (-40,4% a/a real). Gastos por servicios para becas de investigación del Conicet, \$0,08 billones (-20,7% a/a real). Gastos vinculados con compras de alimentos en el marco del programa de Políticas Alimentarias, \$0,04 billones (-58,4% a/a real) y con el acceso a medicamentos, insumos y tecnología médica del Ministerio de Salud, \$0,05 billones (-13,8% a/a real). En sentido contrario, se verifica una suba en la comparación interanual de los gastos asociados a las vacunas de calendario, \$0,12 billones (30,2% a/a real), en las erogaciones para actividades de información e inteligencia a cargo de la Secretaría de Inteligencia del Estado de la Presidencia de la Nación, \$0,08 billones (vs. \$0,001 billones de enero a septiembre de 2023).
Intereses \$7,48 -6,1% a/a real	-0,6	Menores pagos de intereses de los títulos en moneda nacional, compensados en parte por mayores pagos de intereses de los títulos en moneda extranjera emitidos en el marco del proceso de reestructuración de la deuda de septiembre de 2020 y por los préstamos del FMI.
Pensiones no contributivas \$2,65 -16,3% a/a real	-0,6	Como consecuencia de la actualización del valor de las prestaciones (movilidad) por debajo de la inflación, parcialmente compensada por el otorgamiento de bonos.
Otros gastos corrientes \$0,80 -33,8 % a/a real	-0,5	A diferencia del ejercicio anterior, no se registró ejecución en partidas asociadas a gastos electorales ni al Fondo de Integración Socio Urbana ni, al mismo tiempo que se recortaron otros gastos corrientes para el programa de Desarrollo de la Educación Superior, \$0,03 billones (-60,9% a/a real), para los gastos por comisiones de la deuda pública, \$0,07 billones (-38,1% a/a real) y para las actividades de conducción de los organismos de la Administración Pública (Actividades Centrales), \$0,16 billones (-12,9% a/a). En sentido contrario, se realizaron mayores transferencias del Ministerio de Salud para gastos de funcionamiento de Hospitales SAMIC, \$0,33 billones (13,3% a/a real) y se realizaron mayores contribuciones a organismos internacionales por parte del Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto, \$0,10 billones (75,1% a/a real).
Otros subsidios \$0,48 -42,7% a/a real	-O,4	Transferencias a AYSA, \$0,14 billones (-22,9% a/a real). Promoción Turística Nacional (-99,8% a/a real). Asimismo, no se registraron transferencias de estímulo a la producción y desarrollo a pequeños y medianos productores y de economías regionales y al Fondo Nacional de Desarrollo Productivo – FONDEP, que en conjunto totalizaron \$0,04 billones en el acumulado a septiembre de 2023. En sentido contrario, se verifican subas en las transferencias al Correo Argentino, \$0,22 billones (22,2% a/a real) y a Casa de Moneda, \$0,02 billones (100,0% a/a real).
Prestaciones del INSSJP- PAMI \$0,90 -3,6% a/a real	-0,04	La dinámica habitual de este concepto es acorde a la del gasto previsional de ANSES neto de bonos (dado que constituye el gasto sujeto a contribuciones al PAMI). No obstante, a las asignaciones provenientes de la ANSES se sumaron en septiembre \$0,21 billones en concepto de asistencia financiera proveniente del Tesoro ²³ . Esto explica el crecimiento de 182,7% a/a que se observa en septiembre en este concepto.
Asignaciones familiares \$3,87 -0,4% a/a real	-0,02	Asignaciones Familiares Activos, Pasivos y SPN, \$1,61 billones (-23,1% a/a real), con motivo de la actualización del valor de las prestaciones por debajo de la inflación: el poder de compra de las prestaciones de pago mensual presenta una caída real de 32,6% a/a en los primeros nueve meses de 2024 respecto de igual período de 2023. La caída real en las asignaciones familiares estuvo parcialmente compensada por el refuerzo en el valor de la ayuda escolar anual (liquidada en marzo) y el aumento en la cantidad de asignaciones liquidadas (las asignaciones por hijo pasaron de totalizar en promedio 4,13 millones en ocho meses de 2023 a 4,43 millones en igual período de 2024). Cabe advertir que, en comparación contra diciembre 2023, los valores de las prestaciones de pago mensual mostraron una recuperación de 1,1% en términos reales.

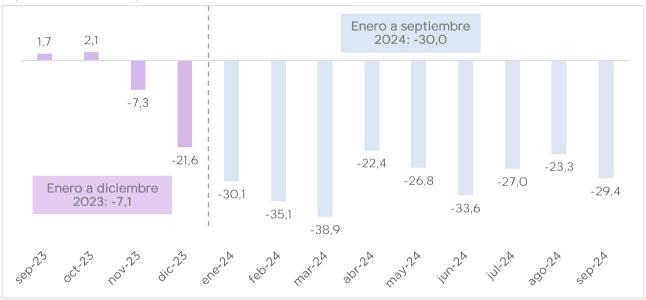
 $^{^{23}}$ Cabe señalar que por Decreto 777/24 se dispuso la baja en la alícuota del Impuesto PAIS del 17,5% al 7,5%. De lo recaudado por dicho impuesto, el PAMI recibe el 28%.

Concepto (billones de \$)	% incidencia	Principales variaciones a/a
		Asignaciones Universales, \$2,26 billones (26,4% a/a real). El aumento obedece principalmente a que se duplicó el valor de las prestaciones en enero 2024 (Decreto 117/23), adicionalmente al incremento por movilidad de marzo y de junio en adelante. En el período analizado, el poder de compra de la AUH registra una suba real del 34,9% a/a en los primeros nueve meses de 2024 respecto de igual período de 2023. En tanto, en comparación contra diciembre, se observa un alza de 102,3% a/a en el valor real de la misma.

FUENTE: OPC, en base a datos E.Sidif.

Gráfico 7. Variación interanual de los gastos primarios. Administración Nacional

Septiembre de 2023 a septiembre de 2024, en % de var. real a/a



Nivel de ejecución del gasto de la Administración Nacional Cuadro 4. Nivel de ejecución acumulada de gastos. Administración Nacional

Acumulado a septiembre de 2024, en billones de \$ y % de ejecución

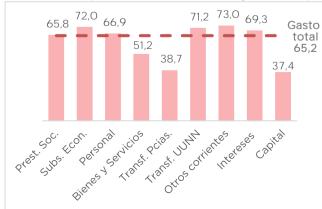
Concepto	Crédito Inicial	Crédito Vigente	Devengado	Ejec. (%)	Var del CI (%)
Gastos totales	40,25	95,45	62,25	65,2	137,1
Gastos corrientes	37,17	91,61	60,81	66,4	146,4
Prestaciones sociales	19,61	52,58	34,60	65,8	168,2
Jubilaciones y pensiones	13,05	36,15	23,71	65,6	176,9
Asignaciones familiares	1,57	5,59	3,87	69,2	255,7
AUH	0,70	3,36	2,26	67,3	377,7
Resto	0,87	2,23	1,61	72,1	157,0
Pensiones no contributivas	1,42	3,83	2,65	69,0	169,9
Prestaciones del INSSJP	0,39	1,79	0,90	50,6	352,4
Otros programas sociales	3,17	5,22	3,48	66,6	64,9
Potenciar Trabajo/Volver al Trabajo	1,02	1,30	0,93	71,9	27,4
Políticas Alimentarias	0,73	1,85	1,38	74,4	152,8
Becas Progresar	0,29	0,43	0,22	52,0	46,7
Resto	1,13	1,65	0,95	57,5	46,5
Subsidios económicos	4,28	9,16	6,60	72,0	114,0
Energía	2,81	6,26	4,68	74,7	123,2
Transporte	1,01	2,01	1,44	71,8	99,0
Otros subsidios	0,47	0,89	0,48	53,7	91,1
Gastos en personal	4,39	10,96	7,33	66,9	149,8
Bienes y servicios	1,09	2,50	1,28	51,2	128,2
Transferencias a provincias	1,52	1,51	0,58	38,7	- 0,9
Transferencias a Universidades	1,36	3,00	2,14	71,2	120,7
Otros gastos corrientes	0,49	1,09	0,80	73,0	121,4
Intereses (*)	4,43	10,80	7,48	69,3	144,1
Gastos de capital	3,08	3,84	1,44	37,4	24,9
Inversión real directa	0,89	1,25	0,40	31,8	39,8
Transferencias de capital	2,11	2,41	0,91	37,8	14,5
Inversión financiera	0,07	0,18	0,13	70,3	141,5

(*) Incluye intereses pagados intra APN, tal como surge del E.Sidif.

FUENTE: OPC, en base a datos E.Sidif.

Gráfico 8. Nivel de ejecución y modificaciones presupuestarias

Acumulado a septiembre de 2024, en % de ejecución respecto del crédito vigente y en billones de \$





Aspectos metodológicos

- El Informe de Ejecución Presupuestaria corresponde a la Administración Pública Nacional, agregado jurisdiccional cuyo presupuesto es aprobado por ley del Congreso de la Nación.
- La Administración Pública Nacional incluye Administración Central, Organismos Descentralizados e Instituciones de la Seguridad Social
- Los datos utilizados en la elaboración del informe provienen del Sistema Integrado de Información Financiera de la Secretaría de Hacienda, siendo la fecha de corte el día 3 de octubre de 2024.
- Para el cálculo de las variaciones reales se utiliza como deflactor la variación del Índice de Precios al Consumidor (IPC) del Nivel General Nacional. Para el mes de septiembre de 2024 se utiliza la mediana del BCRA REM: 3,5%.
- Para los gastos se considera la etapa del devengado. En dicho concepto, los intereses pagados por la Administración Pública Nacional se consideran por sus montos íntegros y sin compensaciones.
- En el caso de los ingresos se considera el momento de su percepción.
- Se incluyen dentro de Otros Gastos Corrientes a las transferencias que realiza el Ministerio de Salud para el funcionamiento de hospitales nacionales del Servicio de Atención Médica Integral para la Comunidad (SAMIC) por cuanto las mismas se giran directamente a dichas entidades.

Publicaciones de la OPC

La Oficina de Presupuesto del Congreso de la Nación fue creada por la Ley 27.343 para brindar soporte al Poder Legislativo y profundizar la comprensión de temas que involucren recursos públicos, democratizando el conocimiento y la toma de decisiones. Es una oficina técnica de análisis fiscal que produce informes abiertos a la ciudadanía. Este informe no contiene recomendaciones vinculantes.

www.opc.gob.ar

